	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANIA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 — 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor **MARTHA AMELIA CABRERA GUTIERREZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — SDQS — con No. **5681472023**

### EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO


Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe  
  X   \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro  
\_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **5681472023**

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 1201903906* - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaria Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 05 de 02 del 2024 a las 8:00 am..



**ELIZABETH FUENTES MURILLO**

*Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy*

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el Término legal, se desfija el presente aviso hoy 09 de 02 del 2024 a las 4:30 p.m.



**ELIZABETH FUENTES MURILLO**  
Subdirectora Local Para La integración Social Kennedy

4  
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minic Ras Mensajería Expresa



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 02/01/2024 10:32:45

YG301397153C0

Orden de servicio: 16745826

1111  
577  
03/01/24

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integracion Social		Causal Devoluciones:	
	Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C.T.:899999061		RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
Destinatario	Referencia:S2023243510 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408		<input checked="" type="checkbox"/> No existe	NT N2 No contactado
	Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757		NS No reside	FA Fallecido
Valores	Nombre/ Razón Social: MARTHA AMELIA CABRERA GUERRERO		NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
	Dirección:KR 80 C 13 A 32		DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Tel: Código Postal:110821664 Código Operativo:1111757		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.		C.C. Tel: Hora: 1125		
Peso Físico(grs):200		Fecha de entrega:		
Peso Volumétrico(grs):0		Distribuidor: Hugo Amador		
Peso Facturado(grs):200		C.C. 7990375		
Valor Declarado:\$0		Gestión de entrega:		
Valor Flete:\$3.100		1er 2do		
Costo de manejo:\$0		Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		
Valor Total:\$3.100 COP		13A28 13A28		

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111577YG301397153C0

Principal Bogotá D.C., Colombia Bogotá 25 G # 26 A 56 Bogotá / www.472.com.co línea Nacional 01 8000 4720 / tel contacto 670 4727000

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para validar su autenticidad y vigencia consulte el sitio web de la empresa. Para mayor información consulte la Política de Privacidad en el sitio web de la empresa.

# de Celular Incorrecto

COD: 1213012  
DP 1475 de 2023

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2023

Señora  
**MARTHA AMELIA CABRERA GUTIERREZ**  
CC. 36278538  
Teléfono: 32052102218  
Dirección: Kr 80 C # 13 A 32  
Barrio: Conjunto Residencial Gerona del Vergel  
CiudadAsunto: Respuesta Derecho de Petición No. 1475 de 2023  
Requerimiento SDQS N° 5681472023 de 18 de diciembre de 2023  
Radicado: E2023067083 de 15 de diciembre de 2023

Cordial saludo apreciada Señora Martha Amelia Cabrera Gutiérrez:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...) *Comunidad de Cuidado. Mi padre tiene problemas de salud donde es frecuente las caídas en la casa y en la calle se apoya en bastón y sus múltiples medicaciones ha perdido masa muscular y esta medicado por varias enfermedades NO contagiosas, sufre de azúcar, tiroides, presión alta corazón, emocionalmente está muy afectado y esta situación de salud termino por afectarme a mí en mi salud que puedo demostrar cuando así lo requieran ustedes, con documentos de especialistas médicos. El requiere de cuidado permanente cada vez que se cae recogerlo para mí es difícil tengo artritis degenerativa de rodilla, cada caída de él me afecta y por ende mi salud, tengo cirugías pendientes y tratamiento a seguir que me obliga a dejarlo solo sin la toma de sus medicamentos a tiempo y eso lo retrocede mucho. Yo lo proveo de arriendo, servicios y alimentación, tengo dos hermanos; uno de profesión mulero y otra hermana vendedora de la calle de tintos y cigarrillos a la salida para Villavicencio, aportan lo que puedan a la manutención, pero no pueden cuidarlo (...)*" me permito dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

De acuerdo a la petición, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social "**servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores**" dentro del Proyecto 7770 "*Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente*", que en sus modalidades incluye la modalidad de "**Comunidad de Cuidado**" esta modalidad está dirigida a personas mayores, de 60 años y más, con dependencia moderada o severa, en situación de abandono o sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, que brinda bienestar social, cuidado calificado y constitución de redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

Con relación a su solicitud de cupo para Comunidad de Cuidado y con el fin de proceder a programar visita domiciliaria para la persona mayor, por parte de uno de nuestros profesionales, y así verificar las condiciones de habitabilidad, me permito invitarla a entregar la siguiente documentación del señor Gentil Cabrera Houghlon:

1. Copia de la historia clínica actualizada (no mayor a tres meses de atención).
2. Fotocopia de recibo de servicio público reciente del lugar de residencia.
3. Fotocopia de la cédula.

Estos documentos pueden ser entregados de forma digital al correo electrónico [aagresotm@sdis.gov.co](mailto:aagresotm@sdis.gov.co) o [ytapiero@sdis.gov.co](mailto:ytapiero@sdis.gov.co) o de manera personal en el Centro de Desarrollo Comunitario –CDC, más próximo a su residencia:

- i. CDC de Timiza: ubicado en la Carrera 74 # 42g - 52 sur.
- ii. CDC de Bella vista: ubicado en la Calle 38 Sur # 94c – 29.
- iii. CDC- Britalia: Ubicado en la Carrera 80 # 43 - 43 Sur;

En horario de atención, de 7:00 am a 4:30 pm los días lunes a viernes.

Posterior a la realización de la visita correspondiente se dará cumplimiento a la verificación de los criterios de ingreso establecidos

en la Resolución No. 0218 de 08 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", los cuales serán validados en Mesa Técnica, del equipo del servicio "Comunidad de Cuidado", en la que se determina el ingreso o no a dicho servicio.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

ANDRES FELIPE SUAREZ ÁVILA  
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy (E)  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

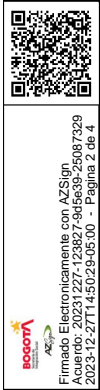
Revisó y ajustó: Yuri Tapiero- Responsable servicio Apoyos para la Seguridad Económica Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

Revisó: Nidia Constanza Acero Acero. Abogada Oficina Jurídica Subdirección Local Kennedy

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023243510

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20231227-123827-9d5e39-25087329

Creación:2023-12-27 12:38:27

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-27 14:50:29



Escanee el código  
para verificación

### Firma: Subdirector local encargado

ANDRÉS FELIPE SUAREZ AVILA

1016035344

[afsuarez@sdis.gov.co](mailto:afsuarez@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR (E)

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

### Revisión: Apoyo jurídico

Nidia Constanza Acero A.

52430241

[naceroa@sdis.gov.co](mailto:naceroa@sdis.gov.co)

Abogada- OJ - SLIS Kennedy

SDIS

### Revisión: Responsable servicio Apoyos Económicos

YURI TAPIERO

1014197707

[YTapiero@sdis.gov.co](mailto:YTapiero@sdis.gov.co)

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

### Elaboración: Profesional Proyecto 7770

CECILIA PAEZ PEREZ

52120253

[cpaezp@sdis.gov.co](mailto:cpaezp@sdis.gov.co)

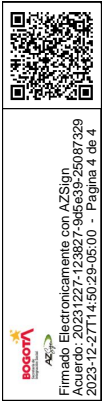
PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231227-123827-9d5e39-25087329  
2023-12-27T14:50:29-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231227-123827-9d5e39-25087329  
2023-12-27T14:50:29-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023243510

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20231227-123827-9d5e39-25087329

Creación: 2023-12-27 12:38:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-27 14:50:29

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-12-27 12:38:29 Lec.: 2023-12-27 13:09:31 Res.: 2023-12-27 13:09:37 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2023-12-27 13:09:37 Lec.: 2023-12-27 13:22:37 Res.: 2023-12-27 13:22:40 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2023-12-27 13:22:40 Lec.: 2023-12-27 13:34:55 Res.: 2023-12-27 13:35:02 IP Res.: 186.102.30.186
Firma	ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA afsuares@sdis.gov.co SUBDIRECTOR (E) SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2023-12-27 13:35:02 Lec.: 2023-12-27 14:45:59 Res.: 2023-12-27 14:50:29 IP Res.: 186.155.7.19